

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA
COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA (AGP)
(09-07-2015)**

En la Sala del SEXPE situada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, siendo las 12:00 horas del día 9 de julio de 2015, se reúne en primera convocatoria la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública (AGP), asistiendo los siguientes miembros: D^a. María del Rosario Rocío Estéfani López (PDI), D^a. Ana Belén Lucas Tobajas (PDI y coordinadora), D^a. María del Pilar Ortiz Bravo (PAS), D. Pedro Luis Pérez Serrano (PDI), D. José Luis Serrano González de Murillo (PDI) y D^a. Carmen Solís Prieto (PDI y secretaria). A su vez, asiste el Responsable de Sistemas de Calidad del Centro, D. José Miguel Martín Rodríguez. No asisten y excusan su asistencia D. Isidro Banda López (Estudiante) y D^a. Andrea Sanjuán Arroyo (Estudiante).

La reunión se desarrolló siguiendo el orden del día comunicado a los miembros de la Comisión, sin perjuicio de que, antes de que comenzaran a tratarse los puntos en él contemplados, la coordinadora señaló la necesidad de que uno de los miembros de la Comisión llevara a cabo las labores de secretario de la misma, recayendo dicha actividad a partir de ese momento en D^a. Carmen Solís Prieto.

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Este punto del orden del día queda vacío de contenido al ponerse de manifiesto por parte de la coordinadora la inexistencia de la misma tras haberle preguntado al respecto a los anteriores responsables de la gestión de esta comisión.

2) Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por la Comisión con motivo de la reclamación presentada por el alumno D. Alberto Argeñal Rodríguez.

Se ratifica el acuerdo adoptado por la Comisión con motivo de la reclamación presentada por el alumno arriba mencionado en el sentido de no admitir a trámite la misma por no estar debidamente fundamentados los motivos de ésta.

3) Valoración de las fichas 12A remitidas por los Departamentos que imparten docencia en el Grado en AGP para el curso académico 2015/2016.

A la fecha de celebración de la reunión sólo han sido remitidas las fichas de 25 de las 45 asignaturas ofertadas en el Grado de referencia. Ahora bien, esas 45 pasan a ser 43 teniendo

en consideración que dos de ellas (Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado) no tienen ficha 12A por su especiales características y naturaleza. Esas 25 fichas han sido repartidas para su revisión entre los miembros de la Comisión abajo citados, dejando al margen de esta labor a D^a. María del Pilar Ortiz Bravo por no estar especialmente familiarizada con las mismas por su condición de Personal de Administración y Servicios.

<p>D^a. María del Rosario Rocío Estéfani López</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Constitucional I • Sociología • Introducción a la Estadística • Estructura Económica
<p>D^a. Ana Belén Lucas Tobajas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad Pública • Estructuras Administrativas • Fundamentos de Ciencia Política • Información y Documentación Administrativa • Instrumentos para la Cooperación Internacional Institucionalizada • Gestión Financiera y Tributaria • Gestión Presupuestaria • Protección Jurídica del Administrado • Marketing de Servicios Públicos
<p>D. Pedro Luis Pérez Serrano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Informática • Sistemas de Información en la Administración Pública • Técnicas y Práctica de la Diplomacia y Solidaridad Internacional • Organización y Funcionamiento de la Administración de Justicia
<p>D. José Luis Serrano González de Murillo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al Derecho Administrativo • Derecho Constitucional II • Gestión y Administración de la Seguridad Social • Actuación de la Administración
<p>D^a. Carmen Solís Prieto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Economía Política • Estadística Aplicada • Economía del Sector Público • Instituciones de la Unión Europea

Habiendo observado que algunas de las fichas presentan irregularidades en la forma (como es el caso de Estructuras Administrativas y de Información y Documentación Administrativa, que se presentan siguiendo el antiguo modelo de ficha) o en el contenido, una vez revisadas y recibidas las correcciones oportunas por parte de los profesores encargados de la impartición de las mismas, la Comisión procederá a reunirse de nuevo para aprobarlas definitivamente y proceder a su publicación.

A su vez, se debe dejar constancia de las 18 asignaturas cuyas fichas aún no han sido enviadas a la Comisión, que serán requeridas a los profesores encargados de su impartición a través de sus respectivos Departamentos:

- Historia de las Administraciones Públicas
- Derecho Civil
- Introducción a la Contabilidad
- Análisis e Interpretación del Sistema Financiero
- Posición Jurídica de la Administración y del Administrado
- Administración Local
- Administración Autonómica
- Contratación Pública
- Gestión de Recursos Humanos
- Medios Personales y Materiales de la Administración Pública
- Sistema Tributario Español
- Derecho Administrativo Económico y de la Competencia
- Derecho Penal y Administración Pública
- Gestión Urbanística y del Medio Ambiente
- Libertad Ideológica y Religiosa en la Administración Pública
- Régimen Jurídico del Patrimonio Cultural
- Sistemas Jurídicos y Administración Pública
- Sistemas Políticos Comparados

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas.

En Cáceres, a 9 de julio de 2015.

VºBº DE LA COORDINADORA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Belén Lucas Tobajas

Fdo.: Carmen Solís Prieto